

**CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO.**

Sesión Ordinaria No. 05/2025

En el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 29 de octubre del presente año, atendiendo a la convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato y con fundamento en los Artículos del 37 al 47 de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios y de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 21 al 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los relativos al reglamento del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria número 05/2025 del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana se encuentran reunidos en Privada de Vicente Fox No. 13, Col. El Paraíso, dentro de las instalaciones de Seguridad Pública.

Procediendo a desahogar el primer punto

I.- Orden del día de la convocatoria realizando el pase de lista -----

1. TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, presidente Municipal. Se encuentra presente.
2. Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, secretario del H. Ayuntamiento. Se encuentra presente. -----
3. T.P. Alfonso Suárez Téllez, director de Seguridad Pública y Vialidad Municipal. Se encuentra presente. -----
4. T.P. Pedro Ángel Pineda Estrada, director de Protección Civil. Se encuentra presente. -----
5. C. José Jenaro Mata Loyola, director de Fiscalización. Se encuentra presente. -----
6. C. Aaron Cabrera Velázquez, Regidor de Seguridad Pública. No encuentra presente. -----
7. C. Germán Bazaldúa Reséndiz, Coordinador de Prevención del Delito. Se encuentra presente. -----
8. C. Jorge Alfonso Montes Lugo. Se encuentra presente. -----
9. C. Albino Zarazúa Pichardo. No se encuentra presente. -----
10. C. Gerardo Cárdenas Uribe. Se encuentra presente. -----
11. C. Manuel Mendoza Pichardo. Se encuentra presente. -----
12. C. Janet Pacheco Ramírez. Se encuentra presente. -----
13. C. Leslye Yazmín Alba Ríos. Se encuentra presente. -----
14. C. Ma. Patricia Roldán Torres. No se encuentra presente. -----
15. C. Jonathan Hever Chávez Rodríguez. Se encuentra presente. -----

II.- Realizando el pase de lista en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, informa que se encuentran 12 asistentes de los 15 integrantes del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana por lo tanto se encuentra con Quórum Legal, por lo que se declara valida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella -----

III.- Acto Continuo el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, secretario ejecutivo del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana de Doctor Mora, Guanajuato, procede a dar lectura al orden del día de la presente sesión quedando de la siguiente manera:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Palabras de bienvenida del señor presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo.
- V. Capacitación con los temas de extorsión telefónica y números de emergencias (9-1-1, 075 y 089).
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

El secretario ejecutivo del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana de Doctor Mora, Guanajuato, el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, solicita a los presentes la aprobación del orden del día, con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión siendo aprobada por unanimidad.

IV.- Palabras de bienvenida por parte del presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, da las gracias por estar presentes indicando que el tema que se tratara el día de hoy es de suma importancia ya que nosotros debemos de ayudar a las personas que sean víctimas de extorsión, orientarlas y acompañarlas de ser necesario para que tengan el mejor desenlace posible.

V.- El Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos secretario ejecutivo de este consejo comenta que se va a llevar a cabo la capacitación de extorsión y los números de emergencia por parte de personal de seguridad pública por lo que cede la voz al oficial Germán Bazaldua el cual indica algunos de las formas de operar los delincuentes para realizar extorsiones y de los que seguimos siendo víctimas en el municipio a lo que comenta el C. Manuel Mendoza a él le ocurrió con una venta en su negocio familiar donde le ofrecieron producto que no llevo y que en ese momento no supo a donde acudir para que le pudieran brindar ayuda indicando que actualmente ya conoce el número de emergencia 089 del cual se

habló con anterioridad, también que en ese momento se les comento que desde el servicio del número se ofrecen para monitorear desde las cámaras el lugar donde uno se encuentran y que además dan la opción de poder mandar una unidad de policía al lugar donde uno está dando su reporte si así lo requiere, por lo que el oficial Germán indica que es un servicio muy bueno, rápido y atento pero también tenemos el servicio del 911 el cual es atendido por los oficiales municipales y también con servicio de bomberos voluntarios y servicio de protección civil, además que necesitamos conocer la diferencia de cada uno de ellos para saber a qué número es más recomendable marcar y estar al tanto que existe el número 075 que es atención para las mujeres guanajuatenses ya que estos tres son los más necesarios 9-1-1, (emergencias), 089 (denuncia anónima) y 075 (atención a la mujer) ya que estos temas se les da a servidores públicos para que repliquen la información obtenida y así proporcionar una atención adecuada ya que en ocasiones hacemos que las víctimas lleguen de una oficina a otra sin darle indicaciones acertadas siendo el tiempo importante en estos casos, así mismo para que los consejeros ciudadanos sepan como actuar en caso de que en su comunidad acuda con ellos por algún caso de extorsión y tener conocimiento el uso de los números antes mencionados.

VI.- Asuntos generales.

El T.P. Alfonso Suárez Téllez les agradece que sigan apoyando a este consejo con su asistencia sobre todo a los consejeros ciudadanos y pide que no dejen de hacerlo, que se estará reforzando el trabajo para que valga la pena el tiempo que destinan a este consejo.

VII.- Clausura.

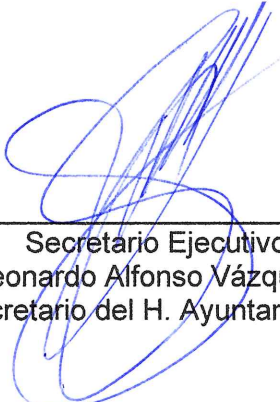
En uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio de Doctor Mora, le informa al señor presidente del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana, que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión, por lo que si no existe otro asunto que tratar y en caso de que no haya aportación adicional, declara concluida la sesión 05/2025 del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 de octubre del 2025.



prevenciondrmora@hotmail.com



Presidente del Consejo
T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo
Presidente Municipal

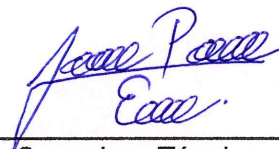


Secretario Ejecutivo
Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

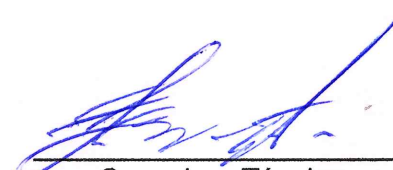


Secretario Técnico
T.P. Alfonso Suárez Téllez
Director de Seguridad Pública y Tránsito
Municipal

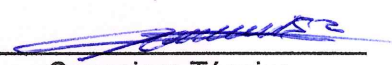
Consejero Técnico
C. Aarón Cabrera Velázquez
Regidor de Seguridad Pública



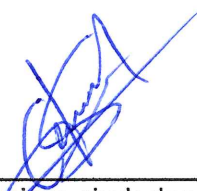
Consejero Técnico
T.P. Pedro Ángel Pineda Estrada
Director de Protección Civil



Consejero Técnico
C. José Jenaro Mata Loyola
Director de Fiscalización

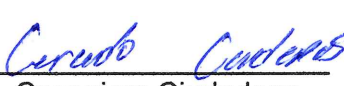


Consejero Técnico
C. Germán Bazaldúa Reséndiz
Coordinador de Prevención Municipal



Consejero ciudadano
C. Jorge Alfonso Montes Lugo

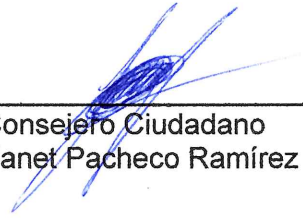
Consejero Ciudadano
C. Albino Zarazúa Pichardo



Consejero Ciudadano
C. Gerardo Cárdenas Uribe



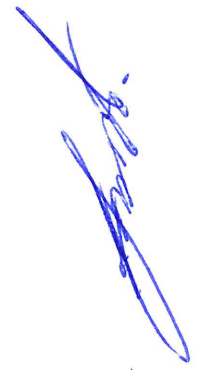
Consejero Ciudadano
C. Manuel Mendoza Pichardo



Consejero Ciudadano
C. Janet Pacheco Ramírez



Consejero Ciudadano
C. Lesly Yazmín Alba Ríos



Consejero Ciudadano
C. Ma. Patricia Roldán Torres



Consejero Ciudadano
C. Jonathan Hever Chávez Rodríguez

La presente foja cuenta con firmas y rubricas correspondientes al acta de la Sesión 05/2025 del Consejo Municipal de Consulta y Participación ciudadana de fecha 29 de octubre del 2025.